

## Gobernadores promueven Derechos de Adolescentes en conflicto con la Ley en sus Planes de Desarrollo

**Bogotá, 6 de junio de 2008.** Concientes de todas las condiciones adversas que rodean a los adolescentes en conflicto con la Ley y de la urgente necesidad de emprender acciones tendientes a transformar tales condiciones, los 32 gobernadores del país se reúnen para concretar acciones de protección, prevención, vigilancia, atención y seguimiento de la situación en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

El VI Encuentro de Gobernadores por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de junio en Paipa (Boyacá) será el escenario de discusión de esta problemática.

De acuerdo con un informe de la Procuraduría General de la Nación presentado en marzo 2007 sobre este tema, el Estado no ha proveído a su infancia y adolescencia los servicios básicos necesarios, las oportunidades de empleo y satisfacción de las necesidades de sus habitantes y la generación de condiciones de vidas dignas atendiendo prioritariamente aquellos que corren mayores riesgos sociales.

La mesa de trabajo dispuesta para abordar este tema, y en la que participan los mandatarios de Antioquia, Amazonas, Caldas, Huila y Quindío, analizará las políticas y planes que promueven estos departamentos para potenciar el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como una estrategia eficaz para prevenir infracciones a la ley penal y para reestablecer sus derechos.

Se trata entonces de comprometerse, como Departamento, con la finalidad pedagógica y el carácter diferenciado de los proceso adelantados en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y las medidas que se decidan, conforme al principio de la protección integral y de proteger y garantizar los derechos fundamentales de las y los adolescentes infractores de la ley penal, partiendo de un análisis de las problemáticas que los aquejan y que sin duda, inciden en el aumento de la delincuencia juvenil.

Actualmente está en proceso de implementación el Código de Infancia en lo que respecta al sistema de responsabilidad penal juvenil. Este sistema deberá entrar a regir en la mayoría de los departamentos de forma paulatina en los próximos tres años y es responsabilidad de los gobiernos departamentales apoyar y acompañar la implementación del sistema, además de la construcción de planes para la prevención de la delincuencia juvenil.

---

**Contactos:** UNICEF - Marisol Quintero – 3120090 ext. 439 - Cel. 315.8642912  
Procuraduría General de la Nación - Liliana Delgadillo 5878750 ext. 12128 Cel. 311-2518733  
ICBF - Diana Samacá Tel. 4377630 ext. 1093 – 95 - 97  
Colombia Joven - Catalina Montoya – Cel 313.7371001  
Gobernación de Boyacá - Tina Alarcón Cel. 311.2548648  
Visite: [www.unicef.org.co/Gobernadores](http://www.unicef.org.co/Gobernadores)

